



Vol 3, Nº 10 (enero 2011)

**JAPÓN Y LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES:  
UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LOS ARTÍCULOS DEL  
*INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW (IMR)***

**Rosalía Avila Tàpies**  
Universidad de Konan, Kobe (Japón)

---

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Avila Tàpies, R.:** “*Japón y las migraciones internacionales: una revisión bibliográfica de los artículos del International Migration Review (IMR)*” en Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero 2011. Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon/>

---

**(Resumen)**

Las migraciones internacionales históricas y contemporáneas con relación a Japón se han estudiado a través de la revisión bibliográfica de los artículos que sobre el tema se han publicado en la revista *International Migration Review (imr)* desde su inicio. Primeramente, y a modo de preámbulo, se examina aquí el fenómeno migratorio japonés de forma general y desde una perspectiva histórico-estructural, y se presenta la revista *imr*; y, seguidamente, se analizan los trece artículos aparecidos entre 1969 y 2002, y que han sido escritos por distintos autores. Estos han abordado en su conjunto la emigración exterior japonesa al continente americano, la inmigración laboral en Japón (regular y clandestina), la formación de comunidades transnacionales, y las relaciones interétnicas que implican a japoneses o a sus descendientes. Por último, se realiza una valoración personal de la contribución de estos artículos y se señalan nuevos temas a tratar.

**Palabras clave: Japón y las migraciones internacionales: una revisión bibliográfica de los artículos del *International Migration Review (imr)* .**

---

**Japan and international migration: a literature review of articles from the *International Migration Review (imr)* (Abstract)**

Historical and contemporary international migration with respect to Japan has been examined through a literature review of articles on the subject published in the journal *International Migration Review (imr)* from its first issue. By way of an introduction, the first thing to be examined is the phenomenon of Japanese migration, in general and from a historical/structural perspective. There is also an introduction to the journal *imr* followed by an analysis of the thirteen articles published between 1969 and 2002, written by various authors. Together these provide an overview of Japanese emigration to the Americas, labor immigration in Japan (legal and illegal), the formation of transnational communities and interethnic relations involving Japanese people or their descendants. Finally, there is a personal appraisal of the contribution of these articles and a section regarding new subjects to investigate.

**Key words:** Japan, international migration, ethnic minorities, The International Migration Review (*imr*), literature review

---

Los movimientos internacionales de población se han incrementado tremendamente en las últimas décadas, y su complejidad y globalización despiertan un gran interés académico como demuestran las numerosas publicaciones que sobre este tema van apareciendo en todo el mundo. Sin embargo, y a pesar de su gran incremento, las migraciones en la macroregión de Asia y el Pacífico siguen estando poco estudiadas. Es por ello que abordamos aquí las migraciones internacionales con relación a Japón, locomotora económica de Asia y uno de los destinos de emigración con mayor potencial de la región, haciéndolo a través de la revisión bibliográfica de los artículos escritos sobre éstas en la revista estadounidense *The international migration review (imr)*, foro de especialistas en migraciones internacionales desde los años sesenta hasta la actualidad.

Los artículos estudiados han sido escritos por autores de diversas nacionalidades y ascendencias étnicas, que han analizado desde perspectivas y enfoques conceptuales distintos la emigración exterior nipona y la inmigración extranjera en Japón, la formación de comunidades transnacionales, y las relaciones entre japoneses o sus descendientes ([nikkeis](#)) y otros grupos étnicos. Por todo ello, estos artículos constituyen en su conjunto una importante contribución a la historiografía del fenómeno migratorio japonés, enriqueciendo además nuestro conocimiento general sobre los determinantes, procesos e impactos socioespaciales de las migraciones, y evidenciando, finalmente, la multidimensionalidad del fenómeno migratorio en sí.

Tras una introducción general a las migraciones internacionales con respecto a Japón, presentamos la revista *imr* y los trece artículos revisados, comentando sus aportaciones y reorganizándolos en grupos según el destino de emigración y la temática tratada. Así, presentamos primero los artículos referidos a la emigración a América, con dos artículos sobre Brasil y cuatro sobre EE.UU., y tras ésta, la inmigración a Japón con siete artículos.

### **El carácter de las migraciones internacionales con relación a Japón: una perspectiva histórico-estructural**

Aunque tanto la emigración exterior japonesa, como la inmigración de extranjeros al archipiélago japonés no han constituido nunca un fenómeno social de masas como en Europa, son de gran interés para nosotros porque, a parte de reflejar las fuerzas económicas que históricamente han ido actuado sobre los flujos migratorios tanto dentro como fuera de Japón, como en el caso de otras migraciones, presentan además una dimensión política muy marcada y, a la vez, unos componentes propios que aportan nuevos aspectos al conocimiento general del fenómeno migratorio.

#### *Corrientes y contracorrientes migratorias.*

Con el inicio de la era Meiji (1868-1912), el gobierno japonés se autoelige promotor y guía de la modernización y occidentalización del país<sup>[2]</sup>, iniciándose con ello también la apertura de Japón y la autorización y regulación de la emigración exterior, que será el origen del posterior asentamiento de japoneses tanto en países clásicos de inmigración del hemisferio occidental (EE.UU., Brasil, Canadá, Argentina, Perú etc.), como en los dominios del imperio japonés (Taiwán, Corea, Sajalín, Manchuria, Micronesia etc.), el este y sudeste asiático (China, Filipinas etc.) y Oceanía (Australia, Nueva Caledonia etc.). Se considera que esta nueva actitud positiva hacia la emigración del gobierno Meiji, efectiva a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, se deberá al intento de dar solución a la inquietante situación de pobreza y desempleo en las zonas rurales, y al desarrollo del pensamiento colonial y de expansión territorial en los círculos intelectuales del Japón Meiji. Desde entonces, y a lo largo también de las eras Taishô (1912-26) y parte de la Shôwa (1926-89), el estado propiciará la emigración exterior de braceros bajo contrato, colonos agrícolas y emigrantes independientes que, junto a la adquisición de nuevos territorios coloniales, serán usados estratégicamente para soliviar el descontento social interno y el alegado problema de “sobrepoblación” nacional, y elevar el prestigio internacional del país.

La emigración de japoneses procedentes del oeste de Japón, especialmente de las islas de Kyûshû y Okinawa, hacia las plantaciones de caña de azúcar y café, hacia las obras de construcción de ferrocarriles y carreteras, hacia las minas y demás, tendrá como mayores destinos a los países del nuevo continente con “falta de brazos” y los dominios territoriales japoneses en Asia y el Pacífico. De entre estos flujos ultramarinos, los dirigidos al antiguo reino de Hawaii y a los estados de la costa del Pacífico estadounidense serán precursores de los demás, y alcanzarán un volumen importante durante el cambio de siglo (hasta treinta mil emigrantes a Hawaii en los años 1899 y 1906), reduciéndose drásticamente a partir del segundo lustro del siglo XX como resultado de las leyes de exclusión en EE.UU.<sup>[3]</sup> promovidas por movimientos anti-asiáticos, inspiradores luego de sentimientos similares en Canadá, Chile, México y otros.

Durante la primera mitad del siglo XX, pues, y debido a la aparición en el nuevo continente de estas legislaciones restrictivas a la inmigración, los flujos migratorios de japoneses se redirigirán hacia los dominios del imperio nipón y el área de Asia y el Pacífico. Como resultado, en el año 1945 llegarán a contarse hasta tres millones y medio de civiles japoneses en estos territorios. Esta emigración mayoritariamente colonial y altamente organizada tendrá siempre una gran tasa de retorno, y generará unos flujos laborales, a veces libres a veces forzados, de poblaciones colonizadas hacia Japón[4]. En 1952 y finalizado el intervalo de la Ocupación Aliada, se reanudarán las emigraciones exteriores definitivas a América con la emigración de colonos a Brasil, que alcanzará un máximo a finales de esa década para reducirse radicalmente a partir de entonces, como consecuencia del rápido crecimiento económico en Japón y de la gran demanda de mano de obra en la propia industria japonesa.

Debido a estas migraciones históricas, y a las diversas inversiones de capital japonés en ambas cuencas del Pacífico, se irán construyendo con el tiempo vínculos interregionales históricos y socioeconómicos, que facilitarán la reversión de estos flujos migratorios que estamos viviendo en la actualidad, compuestos por inmigrantes laborales procedentes sobre todo del resto de Asia y de América Latina.

#### *Sobre la significación y peculiaridades de las migraciones niponas*

Destacamos la importancia del estudio de las migraciones exteriores con relación a Japón, porque nos nos permiten observar claramente la dimensión política del fenómeno migratorio, con la interferencia del estado en el control y organización de los movimientos migratorios, guiando, canalizando y a menudo subsidiando esos flujos.

Se conoce que, la emigración exterior de japoneses en los últimos ciento cincuenta años tuvo como promotores a empresas de emigración, sociedades de asistencia al emigrante, escuelas de entrenamiento para la emigración etc. tanto en Japón como en los países de destino. Los gobiernos modernos japoneses, especialmente a partir de los años veinte, y través de la creación de nuevas instituciones y legislación, estimularán la emigración y otorgarán históricamente una gran protección a los emigrantes[5], considerando a menudo a éstos y a sus descendientes no tanto como “emigrantes” propiamente, sino como súbditos del imperio japonés, a los que durante el exacerbado nacionalismo de primera mitad de siglo y a través de las maniobras de embajadas y consulados, demandará un comportamiento y lealtad como tales[6] (esto sustentará en periodos críticos, acusaciones locales de “espionaje” o de “quinta columna” en favor del Japón imperial), constituyendo por ello un ejemplo casi único en el mundo[7].

Además, la emigración japonesa es un buen ejemplo de emigración muy afectada en su volumen y patrones de asentamiento por las políticas inmigratorias, particularmente por los cambios en las cuotas a la inmigración asiática, alentadas por sentimientos nacionalistas, xenófobos o racistas en las sociedades de destino a su vez sustentados por prejuicios y estereotipos. Recordemos que en un momento en que en América entraba la mayor migración europea de la historia, Canadá (1908 y 1923) y EE.UU. (1907-08 y 1924) restringían o prohibían la inmigración japonesa por las demandas de grupos de presión anti-asiáticos. Podemos afirmar por ello que, ha sido uno de los colectivos de inmigrantes que

más ha padecido las barreras levantadas por el prejuicio y la discriminación racial, sufriendo marginación por parte de las poblaciones autóctonas, abusos y atropellos e incluso siendo tratados como “infiltrados” y “enemigos extranjeros peligrosos”, y deportados o evacuados a campos de internamiento durante la Segunda Guerra Mundial[8], con los casos más graves en EE.UU. y Perú. Aunque, irónicamente, y por los cambios de percepción de la mayoría de los miembros de la sociedad occidental, hayan pasado sólo en el curso de una generación a ser considerados “minoría modélica”. A este respecto y por la misma época cabe saber que, en los dominios japoneses de Asia y el Pacífico serán los japoneses los que discriminarán sistemáticamente a las poblaciones colonizadas, a las que en algunos casos llegarán a movilizar hacia la metrópolis para la realización de trabajos forzados.

Destacando esta dimensión política del fenómeno migratorio japonés, remarcamos que la inmigración laboral actual a Japón tiene a la vez unas características propias en su crecimiento y composición que son consecuencia directa de la intervención estatal en la inmigración, a través de severos controles fronterizos y de la restricción oficial a la inmigración que, con criterios inmigratorios claramente discriminadores y selectivos, permite la entrada de un cierto tipo de inmigrantes y no de otros, con el objetivo manifestado de preservar el “orden público y social” y una percibida “homogeneidad racial” de Japón, tratando así de evitar posibles futuros conflictos interétnicos en un país que, tradicionalmente, se ha visto a sí mismo muy homogéneo, además de ya muy poblado.

#### *La situación inmigratoria actual*

A pesar de que el porcentaje de extranjeros registrados respecto a la población total es todavía bajo (1.6 por ciento en 2006), sobre todo si lo comparamos con el de los países más industrializados como EE.UU. Alemania, Francia, Inglaterra o la propia España cabe señalar que, la inmigración en Japón ha ido incrementándose gradualmente y significativamente durante las últimas décadas. Esta inmigración es sin duda cada vez más diversa en cuanto a características y nacionalidades de los inmigrantes, y poco a poco está convirtiendo a Japón en un país cada vez más multiétnico[9].

Sin duda, esta diversidad y esta reversión actual de los flujos históricos que mencionábamos anteriormente, han sido posibles por la revisión de la Ley de Inmigración (*Shutsunyûkoku Kanri oyobi Nanmin Nintei Hô* /Ley sobre el Control Inmigratorio y el Reconocimiento de Refugiados), reforma que entró en vigor el primero de junio de 1990, y que amplía las categorías profesionales para las que se aceptan inmigrantes y que, a pesar de seguir siendo muy restrictiva en cuanto a la entrada de trabajadores no cualificados, permite entre otras reformas[10], la residencia y actividad laboral en cualquier tipo de trabajo a los extranjeros de origen japonés (hasta la tercera generación) y a sus familiares no descendientes, en consideración a los lazos de sangre con la población japonesa según la versión oficial. A estos descendientes de japoneses entrados a partir de 1990, se les concede incluso una nueva modalidad de visado especial *nikkei*: el de *teijûsha* /residente, creada especialmente para ellos.

Esta reforma de la Ley de Inmigración y la liberalización de la inmigración de descendientes de japoneses tendrá, en realidad, su contexto socioeconómico en las

necesidades de mano de obra barata y poco cualificada en los sectores de la industria y servicios del país, que es indispensable para mantener el ritmo de crecimiento económico. Este déficit (ya estructural) de mano de obra, que ya se hizo especialmente evidente durante el boom económico de la década de los ochenta, no puede cubrirse sólo con la población autóctona. La revisión de Ley de Inmigración de 1990 supone, pues, el primer gran esfuerzo tras la guerra de llevar a cabo un sistema de inmigración laboral controlada, y en los últimos dieciséis años ha propiciado la formación de nuevas comunidades de extranjeros y una mayor diversidad etnocultural en Japón, como se expone también en alguno de los artículos revisados aquí.

Vemos como en los últimos años los descendientes de japoneses en Brasil, Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay han aprovechando las posibilidades de residencia permanente y permiso de trabajo que ofrece la reforma de la ley, en una nueva oleada migratoria sin precedentes (el retorno de la “diáspora *nikkei*”). Esta contracorriente migratoria protagonizada por los descendientes de antiguos emigrantes y de sus familias nipo-americanas especialmente brasileñas[11] y peruanas, tiene unas motivaciones fundamentalmente económicas y el propósito inicial de una estadía temporal (migración *dekasegui*[12]), que permita un ahorro y asegurarse un futuro, aunque la realidad indica que muchos de estos “nuevos dekaseguis” están postergando el retorno, asentándose y formando una nueva minoría étnica de inmigrantes latinos en Japón. Entre estos, los brasileños, por ejemplo, han pasado en poco más de una década de ser numéricamente insignificantes a constituir el tercer grupo de extranjeros (el 14.5 por ciento de los extranjeros registrados en diciembre de 2004)[13] tras los coreanos y chinos.

Los comparativamente mayores sueldos y mejor nivel de vida de Japón, amplificadas por la revalorización del yen en las últimas décadas, y la posibilidad con ello de “hacer fortuna” en pocos años y regresar sin necesidad de trabajar nunca más, o con capital suficiente para montar un negocio propio, por ejemplo, es un potente imán para las poblaciones de ambas cuencas del Pacífico. Además, los gobiernos de China, Corea, Filipinas, Pakistán, Bangladesh, Tailandia, o Brasil, con gran población y desempleo, ven a menudo con buenos ojos la salida de estos trabajadores por lo que supone de alivio al desempleo local y el incremento de las remesas de dinero[14], que a veces se convierten en una de las principales fuentes de financiación externa del país en cuestión.

La interacción de estos macrofactores demográficos, sociales, políticos y económicos está promoviendo y redirigiendo, pues, los flujos intrarregionales que presenciamos en la actualidad y todo hace pensar que, por un lado, la expansión económica de Asia entre globalización y disparidades económicas; y por otro, la situación de “implosión demográfica” actual que presenta Japón, con un crecimiento vegetativo negativo y una tasa de fertilidad del 1.25 para el año 2005 (un mínimo histórico que acaba de hacerse público), y que anuncia ya la falta de potencial laboral en Japón, seguirán estimulando y aumentando la tendencia a la emigración hacia Japón.

#### *Evoluciones paralelas: migraciones japonesas y españolas*

Pero a pesar de todas las peculiaridades mencionadas, no cabe olvidar que, en el fenómeno migratorio japonés encontramos también aspectos comunes con otros países

industrializados europeos como España, que invitan a la reflexión e invalidan la idea de “la excepcionalidad de Japón”<sup>[15]</sup>, al menos en materia de migraciones. Así, y en cuanto a la direccionalidad de los flujos migratorios en el último siglo y medio, por ejemplo, diríamos que presentan patrones espaciales semejantes, y la misma inversión del signo de la tasa migratoria nacional que España, y de forma coétanea. Japón y España experimentaron de forma paralela una emigración exterior importante desde el último tercio del siglo XIX hasta los años sesenta, con ciertas interrupciones y fluctuaciones, y, más recientemente, una inmigración significativa de trabajadores extranjeros procedentes de países vecinos y de antiguos territorios de asentamiento (coloniales o no) y que, en parte, son descendientes de antiguos emigrantes que retornan al país de origen, a la “madre patria”. Esta evolución paralela y cambio de direccionalidad indica que las macro fuerzas que conducen las migraciones interiores y exteriores en Japón y España son comunes. La desigualdad interregional en el desarrollo económico y social, y, específicamente aquí, las diferencias en la renta entre los dos polos del sistema migratorio mencionados: Japón y España, por un lado, y las regiones emisoras cercanas histórica o geográficamente con las que han existido vínculos en el pasado, por otro, condicionan estas migraciones económicas que son también parte de los actuales flujos mundiales Sur-Norte que vivimos, y que van en aumento.

### ***The international migration review (imr)***

Abordamos las migraciones internacionales con respecto a Japón desde el examen de los artículos sobre éstas de la revista *The international migration review (imr)*. El *imr* es una de las publicaciones en inglés sobre los movimientos de población internacionales más prestigiosas del mundo que apareció por primera vez en otoño de 1966 como una nueva edición del *International Migration Digest* publicada por *The Center for Migration Studies of New York (CMS)*. El CMS se fundó en 1964 para promover y facilitar el estudio multidisciplinar de las migraciones humanas y los movimientos de refugiados, y es miembro a su vez de la Federación de Centros para los Estudios sobre Migraciones J.B. Scalabrini, publicando, entre otros, el *imr* con una frecuencia cuatrimestral hasta 1970, y trimestral desde 1971, con números anuales especiales de carácter monográfico sobre temas migratorios de actualidad.



De carácter internacional y multidisciplinar, el *imr* está dedicado exclusivamente al seguimiento y análisis de los movimientos de población internacionales, y contiene

artículos tanto de carácter teórico y metodológico como de carácter empírico y regional. A lo largo del tiempo se ha ido organizando básicamente por: artículos, notas documentales, reseñas de libros y tesis doctorales, y presentaciones de novedades bibliográficas, incluyendo periódicamente el Boletín Internacional sobre Migración (*International Newsletter on Migration*).

Su importancia reside tanto en la calidad de sus artículos como en la categoría de sus colaboradores, pues para el *imr* han escrito expertos en migraciones como Alejandro Portes, Stephen Castles, Mark J. Miller, Douglas S. Massey, John Salt, Ronald Skeldom, R. Mansell Prothero, Graeme Hugo, y un largo etc.. Por todo ello, pensamos que el *imr* también es representativo de las preocupaciones principales de los especialistas del ámbito anglosajón en el campo de las migraciones japonesas y lo hemos elegido para el estudio del fenómeno migratorio japonés.

Para este estudio se ha realizado un seguimiento de todos los artículos publicados desde 1966 hasta la actualidad referidos total o en gran parte al fenómeno migratorio japonés, y que se enlistan al final de este artículo. Los temas predominantes son, como veremos, la emigración histórica de japoneses al continente americano, y la actual inmigración laboral extranjera a Japón durante las dos últimas décadas.

Presentamos y resumimos a continuación los artículos sobre el fenómeno migratorio japonés agrupados según el destino de emigración.

**Inmigrantes japoneses en el continente americano: la inmigración nipona en Brasil** (*imr*, 1969 e *imr*, 1972) **y en los Estados Unidos** (*imr*, 1971; *imr*, 1991; *imr*, 1996 e *imr*, 1998).

Estados Unidos y Brasil son, después de Japón, los países con mayor población japonesa o descendiente de japonesa, y constituyeron durante mucho tiempo los mayores destinos de esta emigración en el continente americano. Es por ello que este proceso migratorio ha unido sido tema preferente entre los expertos en migraciones como veremos a continuación.

*Sobre la inmigración japonesa en Brasil* (*imr*, 1969 e *imr*, 1972)

Dos artículos abordan la inmigración y asentamiento de japoneses en Brasil desde su inicio en 1908 hasta finales de los años sesenta. A través de un intenso estudio bibliográfico (Hastings, 1969) y estadístico (Sims, 1972) éstos describen el contexto de la emigración en Japón, las características de los japoneses en Brasil y su asentamiento y movilidad geográfica dentro de éste a finales de los años sesenta.

El estudio de Hastings es un análisis bibliográfico y panorámico que, adoptando el marco teórico de Milton M. Gordon, trata de esclarecer el contexto histórico en el que se inicia y sostiene la emigración japonesa a América del Sur, el alcance de la emigración y, el nivel de la adaptación de las últimas tres generaciones teniendo como año de referencia 1969. Hastings distingue tres fases de inmigración, mayoritariamente agrícola, y concluye que se ha iniciado la integración cultural y estructural de los japoneses en Brasil, particularmente de la segunda y tercera generación de inmigrantes en el ámbito urbano, aunque su



integración es limitada pues se mantiene en general como una comunidad socialmente separada y altamente endogámica, precisamente por su carácter agrícola y fronterizo, y por la tipología del poblamiento (asentamientos aislados). El artículo de Hastings analiza los condicionamientos históricos y geopolíticos en el desarrollo de la inmigración nipona en Brasil, y sus características en el año 1969, prestando atención a las condiciones sociales y medioambientales como factor desalentador a una mayor asimilación a la sociedad brasileña.

A través de datos estadísticos, especialmente el censo de 1958 [16] de 313.680 nipo-brasileños, presentados por Sims es posible conocer el número, la direccionalidad y los atributos personales de los emigrantes japoneses a Brasil, su movilidad geográfica interregional, y su grado de integración a la mayoría brasileña a través de estadísticas sobre suscripciones a periódicos, conocimientos lingüísticos, afiliaciones religiosas etc. A pesar de haber escrito poco después que Hastings, y conociendo ambos esta fuente censal, Sims extrae conclusiones distintas, sobre todo en cuanto a la adaptación de los inmigrantes nipones y su movilidad espacial en el interior de Brasil. Sobre esto último, por ejemplo, Sims destaca las migraciones rural-urbanas de los descendientes de la primera generación de inmigrantes, fenómeno que Hastings aseguraba que no se estaba produciendo. A pesar de estas disensiones, ambos artículos son altamente informativos respecto a la situación de la colonia nipona en el Brasil de la época tratada.

*Sobre la inmigración japonesa en los Estados Unidos (imr, 1971; imr, 1991; imr, 1996 e imr, 1998)*

Presentamos aquí los temas de la inmigración nipona en los EE.UU., llegada en gran número entre 1890 y 1924, y que tuvo como destinos principales Hawaii y California.

Boyd (*imr*, 1971) en su examen de los determinantes y patrones inmigratorios de los mayores colectivos asiáticos: chinos, filipinos y japoneses en EE.UU., presenta información legislativa y estadística sobre sus características socioprofesionales (aplicación del Índice de Disimilaridad), su trayectoria común y su adaptación a un ambiente adverso lleno de prejuicios raciales hacia los asiáticos y de restricciones legislativas a su actividad. El análisis se divide en dos partes: en la primera se presenta el marco histórico-estructural de la inmigración desde la primera oleada inmigratoria iniciada durante la segunda mitad del s.XIX hasta los años veinte, protagonizada por braceros para el cultivo de caña de azúcar (Hawaii) o peones (Costa Oeste estadounidense), y en la segunda parte se analiza la inmigración tras la Segunda Guerra Mundial, más plural, de mayor nivel socioeconómico y de mayor volumen debido a las nuevas leyes inmigratorias que hacen posible el aumento de la inmigración asiática. En los años sesenta la composición por sexos y edades de estas poblaciones orientales reflejarán todavía los flujos pasados, con una sobrerrepresentación masculina en edades avanzadas, y una estructura ocupacional caracterizada por la especialización. En el año 1960, y según el Censo de Población norteamericano, la población nipona ascenderá a 464.332 personas y constituirá el mayor grupo entre los orientales, exhibiendo un patrón de concentración ocupacional en actividades agrícolas, también reflejo del pasado, cuando los inmigrantes japoneses encontraron un ambiente hostil que les llevó a especializarse en ciertos huecos o nichos profesionales.

Tsukashima (*imr*, 1991 y *imr*, 1998) analiza cómo en EE.UU. las primeras generaciones de inmigrantes japoneses desarrollaron y dominaron un hueco económico. Se conoce que, cerca de la mitad de los japoneses ocupados en California antes de la Segunda Guerra Mundial eran agricultores, y monopolizaban el subsector de la horticultura urbana llegando a formar un “monopolio étnico” entre 1920 y 1940. Los japoneses trabajaban casi siempre autónomamente y bajo contrato, dentro de una red solidaria de relaciones fraternales formadas por paisanos originarios de una misma prefectura en Japón (los *kenjinkai*) que incluía asociaciones de crédito (el *tanomoshi*) y préstamos de herramientas, y que produciría también unos patrones de concentración residencial basados en la prefectura de origen. Según Tsukashima, esta red solidaria contribuyó a la formación y mantenimiento de este monopolio entre los inmigrantes de primera generación (*issei*), y esta capacidad de crear un hueco económico constituirá un factor decisivo en el éxito de los inmigrantes japoneses y de sus descendientes en EE.UU. Tsukashima explica esta sobrerrepresentación étnica en este subsector hortícola (Tsukashima, 1991) y la formación de una exitosa “cohorte horticultora” japonesa, por la interacción entre la especial y ventajosa dotación cultural de la primera generación de inmigrantes japoneses con bagaje agrícola (teoría cultural), y, la situación de desventaja social en EE.UU. (teoría de la desventaja). El estudio empírico tiene como objeto a los inmigrantes anteriores a 1924, utilizando como fuentes de estudio la muestra nacional compilada por el Japanese American Research Project (JARP) de la Universidad de California entre 1962 y 1964, historias orales e informes de asociaciones gremiales. Posteriormente y en la misma línea, el mismo autor estudiará en otro artículo (Tsukashima, 1998) la emergencia de gremios comerciales étnicos, como organizaciones estables para proteger los intereses de los inmigrantes, y las dinámicas que conducen a esta forma de acción colectiva por parte de estos y de sus descendientes. Tsukashima realiza primero una revisión de las teorías sobre estructuras organizativas étnicas, especialmente de la teoría de la “minoría intermediaria” (*middleman minority*) de Edna Bonacich, contrastando dicha teoría con el caso particular del gremio de horticultores japoneses en California. Tsukashima señala sus carencias y reformula la teoría desde dos perspectivas: “la competición interétnica” y “el enclave”, con mayor capacidad explicativa sobre la aparición de estos gremios étnicos en ciertos huecos económicos.

Por último, Fang (*imr*, 1996) se ocupa de las cohortes japonesas más jóvenes en EE.UU. y de sus logros socioeconómicos. De entre todos los asiáticos en EE.UU., los japoneses han sido los únicos que en los últimos años han conseguido la paridad con la población de origen europeo en cuanto a la correspondencia entre nivel educativo y, logros salariales y ocupacionales, hecho al que se dan múltiples explicaciones, pero que el autor demostrará que está relacionado fundamentalmente con un factor estructural: el creciente impacto económico desde 1980 de Japón en el mercado laboral y de consumo norteamericano, hecho que ha sido aprovechado por los residentes japoneses para poder ocupar puestos administrativo-gerenciales y mayores sueldos en transnacionales niponas instaladas en EE.UU.. Fang examina empíricamente y desde técnicas estadísticas, el impacto de las actividades económicas japonesas sobre los logros socioeconómicos de los trabajadores varones nipones en los tres estados del EE.UU. continental con más inversiones japonesas y población de origen japonés (California, Nueva York y Nueva Jersey) y por dos años (1979 y 1989). La corroboración de sus cuatro hipótesis planteadas se realizará parcialmente a partir de la aplicación de análisis multivariantes (modelo logístico y modelo lineal) a los datos censales correspondientes a los dos años en cuestión.

**Inmigración reciente en Japón: la inmigración laboral** (*imr*, 1981; *imr*, 1992; *imr*, 1994 e *imr*, 2000) y el caso coreano(*imr*, 1983; *imr*, 1992 e *imr*, 2002)

Se presentan aquí los siete artículos publicados en el *imr* sobre la inmigración en Japón, y sus impactos socioespaciales como son la formación de minorías étnicas de extranjeros en el país. Los cuatro primeros artículos tratan la situación de la inmigración laboral y clandestina en las últimas décadas; y los tres últimos el caso particular de la inmigración coreana pasada y presente, y las características sociales de la minoría coreana en Japón.

*Sobre la inmigración laboral en Japón*(*imr*, 1981; *imr*, 1992; *imr*, 1994y *imr*, 2000). A continuación revisamos el estudio de la inmigración laboral legal y clandestina en Japón desde los años sesenta hasta la actualidad, a partir de cuatro artículos.

Primeramente diríamos que Reubens (*imr*, 1981) examina la “no inmigración”, es decir, la ausencia de inmigración laboral extranjera en Japón, a pesar de la gran oferta de trabajos poco cualificados y del alto nivel de crecimiento económico. Reubens afirma que Japón ha evitado la dependencia de mano de obra extranjera para trabajos poco cualificados y mal remunerados, cubriendo estos puestos con su mano de obra autóctona disponible. Este “excepcional” caso entre los países más industrializados ha sido posible por la movilización de grandes reservas de mano de obra en las áreas rurales, y, según Reubens, por la reducción del volumen de estos trabajos no cualificados a través de su inclusión en el conjunto de la estructura ocupacional y del sistema social de valores nipón, asignando cierta dignidad a estos trabajos manuales y poco cualificados para que parezcan atractivos a la población autóctona. Veremos en los siguientes artículos más actuales, como posteriormente sí se produce tal inmigración laboral de extranjeros legal y clandestinamente, y cómo las nuevas generaciones de japoneses con estudios superiores y acostumbrados a un mayor nivel de vida que el de sus progenitores, sí rehuyen de estos trabajos de cuello azul (obreros) y de “los trabajos de la triple K” (duros, sucios y peligrosos) [17] , sin querer olvidarnos, aunque no haya sido tratado en el *imr*, de los “trabajos” en la industria del sexo que las japonesas no cubren y que sí están realizando inmigrantes extranjeras[18].

Spencer (*imr*, 1992) advierte el inicio de la inmigración de trabajadores extranjeros en Japón, y que según él se ha empezado con inmigrantes laborales altamente cualificados, por un lado, y con una numerosa inmigración clandestina poco cualificada, por otro[19]. Trata primeramente la cuestión de la inmigración “ilegal” en Japón (integrada normalmente por aquellos que exceden su residencia más allá del periodo permitido por su visado) con el análisis del volumen, evolución, y características legales y socioeconómicas de los inmigrantes, presentando datos oficiales procedentes de las estadísticas sobre detenciones de la Oficina de Estadística del Ministerio de Justicia, y estimaciones extraoficiales de la inmigración clandestina que sitúa entre 70.000 y 320.000 (en abril de 2006 el primer ministro Junichirô Koizumi la cifraba en unos 250.000). Aunque las mujeres eran mayoritarias en el pasado, trabajando como cabareteras, los hombres han llegado a superarlas a lo largo de la década de los ochenta, trabajando clandestinamente en el sector de la construcción y en la industria manufacturera. Los filipinos, pakistanís, bangladesíes, coreanos y malayos componen, por orden, esta inmigración clandestina reclutados a menudo por la mafia japonesa (*yakuza*) y sometidos a unas condiciones laborales duras y

abusivas. Spencer se adentra valientemente en el análisis de la política inmigratoria nipona y los factores que la influyen, incluyendo las opiniones contrapuestas de varios sectores[20], y realiza una simulación de las consecuencias de una entrada masiva de trabajadores extranjeros en el mercado laboral nipón, tomando como modelos las experiencias en EE.UU. y Europa, y considerando las peculiaridades socioeconómicas locales. Finalmente, y realizando simulaciones, presenta cuatro alternativas o posibilidades en la cuestión inmigratoria (sobre todo de trabajadores poco cualificados) en Japón: su exclusión, la aceptación de una inmigración temporal o circular, la inmigración por largo tiempo y la inmigración permanente.

Morita y Sassen (*imr*, 1994) estudian también la inmigración clandestina, aunque de forma más breve y sintética que Spencer, usando las mismas estadísticas oficiales disponibles, en un artículo muy parecido al anterior, pero que no citan. Repiten que la inmigración clandestina en Japón ha aumentado considerablemente desde mediados de los años ochenta, para cubrir la creciente demanda de trabajos poco cualificados. Así, procediendo del resto de Asia, y entrando en principio como “turistas”, estos inmigrantes buscan trabajo en las grandes metrópolis de Tokio, Osaka y Nagoya, por lo que para el año 1991 se calculaban unos 280.000 inmigrantes clandestinos en Japón, y que, por las estadísticas sobre detenciones, sabemos que estaban trabajando en la industria del sexo, de la construcción y en actividades fabriles (procesamiento de metales y plásticos, impresión y encuadernación, fabricación de auto partes, etc.). Morita y Sassen concluyen que el rechazo de estos trabajos por parte de los jóvenes japoneses, puede producir una aceptación gradual de los inmigrantes extranjeros en la sociedad japonesa y en el mercado de trabajo nipón. El artículo finaliza con la descripción y análisis de las consecuencias de la reforma de la Ley de Inmigración de 1990, señalando el largo debate social suscitado y la conversión de la inmigración en tema de opinión pública.

En el artículo más reciente sobre la inmigración laboral en Japón, Bartram (*imr*, 2000) reclama la necesidad de desarrollar una teoría explicativa más apropiada sobre las causas de los movimientos migratorios internacionales, una teoría fundamentada en un análisis histórico y comparativo que incluya la variación en los resultados de la investigación, es decir, la posibilidad de “casos negativos” donde no se experimente migración, como el japonés y otros. Siguiendo a Reubens (*imr*, 1981), Bartram señala que en Japón se produjo un gran crecimiento económico a principios de los años setenta sin hacer uso de mano de obra extranjera, y añade que, a finales de los ochenta se produjo otra expansión económica con muy poca inmigración extranjera, constituyendo por todo ello una excepción a lo que sería esperable según las teorías existentes sobre migraciones laborales, elaboradas sobre todo a partir de la consideración de los “casos positivos” donde una gran migración ha ocurrido. A pesar de que Bartram no ofrece una nueva teoría migratoria, da argumentos que invalidan presupuestos teóricos anteriores, e incita a nuevas reflexiones, en lo que puede ser una de las mayores contribuciones del artículo. Sin embargo, creemos que Bartram ignora deliberadamente el fenómeno de la inmigración clandestina en Japón ya estudiada y publicada anteriormente por Spencer (*imr*, 1992) y, Morita y Sassen (*imr*, 1994), y subestima los incrementos de las últimas décadas, sobre todo de inmigrantes nikkeis latinoamericanos, que no menciona y que, a nuestro entender, invalidarían la categorización de Japón como “caso negativo” al menos a partir de los años noventa.

*Sobre la inmigración coreana en Japón (imr, 1983; imr, 1992 e imr, 2002).*

Presentamos por último tres artículos donde se estudia en parte o únicamente los orígenes migratorios y características de la minoría coreana en Japón, compuesta mayoritariamente por segundas y terceras generaciones de coreanos llegados durante la dominación colonial de la península coreana. Estos artículos han sido escritos por un japonés (Sumikazu Taguchi), y dos investigadores de ascendencia coreana, uno en EE.UU. (Pyong Gap Min) y otra en Japón (Sonia Ryang).

Aportando la información estadística disponible a principios de los ochenta, Taguchi (*imr*, 1983) presenta las características y situación social de los grupos de inmigrantes en Japón y realiza una revisión de los artículos publicados sobre el tema en varias lenguas. A pesar de su título, el artículo se centra sobre todo en la minoría coreana, que conforma el mayor grupo de extranjeros en Japón[21] y el más estudiado. El autor critica el chauvinismo de la política migratoria nipona basada en la supuesta “homogeneidad” social y racial de Japón, y denuncia la discriminación social y jurídica hacia la minoría étnica coreana, cuya presencia en el archipiélago tiene su origen en el periodo de dominación colonial (1910-45) y en las movilizaciones semi-forzadas en el espacio del imperio japonés.

Min (*imr*, 1992) en un estudio descriptivo y comparativo, contrasta los distintos ajustes y niveles de identidades étnicas que presentan las minorías étnicas coreanas en China (Yanbian) y en Japón. En ambos casos se componen sobre todo de segundas y terceras generaciones de inmigrantes, pero mientras que en China, donde residen 1.8 millones de coreanos, éstos han mantenido su autonomía cultural y política, y un gran nivel de identidad étnica coreana, en Japón no. Min afirma que, los coreanos en Japón son unos 700 mil (unos 600 mil en la actualidad) y han perdido buena parte de sus tradiciones culturales incluyendo el uso de su lengua y de su nombre coreano, sufriendo discriminación y prejuicios por parte de la mayoría autóctona. Estas diferencias en la situación de ambas comunidades, continúa Min, son debidas a cuatro factores determinantes: a las diferencias en la política hacia las minorías en China (pluralista y autonomista) y en Japón (monolítica y asimilacionista); a la diferencia en el contexto de la inmigración en China (voluntaria y “económica”) y en Japón (colonial y forzada); a la existencia (China) o ausencia ( Japón) de una base territorial, y finalmente, a los distintos niveles de influencia ejercida por las dos Coreas en la comunidad coreana de China (gran influencia de Corea del Norte) y de Japón (poca influencia).

Por último, y con la autoridad que le confiere el haber sido criada y educada en el seno de la comunidad norcoreana en Japón, la multicultural etnógrafa Sonia Ryang explica las prácticas transmigratorias de cinco mujeres de origen coreano que, habiendo nacido o vivido en Japón, regresaron a Corea tras la Segunda Guerra Mundial, para retornar a Japón hacia 1989, cuando se levantan las restricciones a la emigración en Corea del Sur. La transmigración circular de estas mujeres que viajan, viven y comercian entre Japón y Corea del Sur durante gran parte de su vida tendrá sus límites y posibilidades en el marco de las relaciones entre Japón y Corea del Sur, influenciadas a su vez, por cambios políticos y económicos como el colonialismo, las tensiones de la Guerra Fría, la expansión económica etc. Con este artículo Ryang confirma también, pues, el papel de los estados en el diseño de las corrientes migratorias, y sitúa además las experiencias vitales de estas mujeres en el centro de su estudio llenando así un vacío importante en el estudio general del fenómeno

migratorio internacional, y de esta revisión del *imr* que hemos realizado. Además, estas biografías nos demuestran que el sentido de identidad es abierto y puede ser múltiple, y que actualmente muchas personas (transmigrantes), cuya identidad está relacionada con más de una nación-estado, viven dependiendo de diversas y constantes interconexiones internacionales.

### **Conclusión: temas y perspectivas en el fenómeno migratorio japonés**

Hemos revisado trece artículos del *imr* sobre el fenómeno migratorio con relación a Japón que han abordado temas como: la emigración histórica de japoneses al continente americano, su asentamiento y la formación de economías étnicas de enclave; la inmigración colonial y contemporánea de coreanos en Japón; la inmigración laboral clandestina, y otros, que han ido aportando información y reflexiones novedosas al conocimiento general del fenómeno migratorio japonés.

Cabe señalar también que, en los artículos examinados se ha abordado este fenómeno fundamentalmente desde una perspectiva histórico-estructural, con un gran predominio de estudios sobre el marco institucional político y económico (macrofactores) en el que se produce la decisión de emigrar, desde un enfoque conceptual determinista. La excepción sería Sonia Ryang que, a través de una perspectiva humanística, e investigando el proceso de toma de decisión que conduce a la transmigración de las mujeres coreanas, destaca la importancia de las características personales (aspiraciones, obligaciones etc) en la motivaciones de la emigración, y pregunta directamente a estas transmigrantes el porqué de su movilidad geográfica.

Sin embargo, no se han examinado en el *imr* todavía, temas muy importantes referidos al fenómeno migratorio japonés. Así, por ejemplo, y sobre la emigración de japoneses, han quedado pendientes de análisis las emigraciones históricas japonesas hacia los antiguos dominios coloniales, o la actual movilidad transnacional del personal directivo y técnico de compañías transnacionales niponas, sus experiencias de expatriación y repatriación, y la de sus familias.

Respecto a la emigración a Japón no publicada en el *imr* destaca la emigración de retorno de los *nikkeis* latinoamericanos a partir de 1990 y la que, alentada por el gobierno japonés, está creciendo más actualmente: la de los *kenshûsei* /estudiantes técnicos, chinos y filipinos, que oficialmente vienen temporalmente a hacer sus prácticas técnicas, pero que en realidad realizan trabajos fabriles rutinarios, y que está suponiendo una fuente útil de mano de obra barata y desechable para las pequeñas y medianas empresas japonesas.

Afortunadamente, muchos de estos temas que han quedado pendientes aquí están siendo objeto de estudio por parte de investigadores internacionales, y publicados en otros órganos y formatos. Nos consta que en el mundo académico brasileño, por ejemplo, existe una importante tradición de estudios japoneses, donde últimamente se ha dado prioridad al tema de la emigración de los “*novos dekasseguis*”<sup>[22]</sup> (nuevos emigrantes temporales nipo-brasileños a Japón), cuyo conocimiento enriquece el debate de las nuevas emigraciones a Japón, nuevo espacio de encuentro y contacto entre Asia y América Latina.

## Notas

[1] Nikkei es un término japonés que define a aquellos que emigraron de Japón y residen o residieron en el exterior, y sus descendientes. En principio solía usarse para referirse a los inmigrantes japoneses y a sus descendientes en América hasta los años sesenta, aunque en la actualidad se le da un uso más amplio.

[2] Hastings, D.: pág.34

[3] Sobre las leyes de exclusión en EE.UU., ver Hastings, D.: págs.33-34; Boyd, M.: págs.48-52 y Tsukashima, R.T.: 1991, pág.346

[4] Respecto a la inmigración colonial coreana ver Bartram , D.: pág.6; Min, P.G.: pág.9-11 y 17; Ryang, S.: pág.897

[5] Ver Ota Mishima, Ma. E. Siete Migraciones japonesas en México 1890-1978. El Colegio de México, 1985, págs.202 (p.23)

[6] Nihonjinkô-gakkai. Jinkô Daijiten Encyclopedia of Population. Baifûkan, 2002, pág.999 : págs.678-9 y 929-32

[7] Seguimos a Hastings cuando afirma que la política emigratoria japonesa fue única, pues se establecieron controles tanto en Japón como en el extranjero para asistir al emigrante en su viaje y en su ajuste al lugar de destino elegido. Aunque ya hemos matizado que la política emigratoria activa se inicia en los años veinte. En todo caso, y según Hastings, el único paralelo que existe es la implicación del gobierno israelí en su intento de resolver los problemas de inmigración y asimilación en su población culturalmente heterogénea (Hastings, D.: pág.35)

[8] Esta discriminación culminaría con la evacuación e internamiento de más de 111.000 japoneses de la Costa Oeste entre primavera y verano de 1942 (Boyd, M.: pág.50)

[9] Ver de la autora: Tòquio, metrópoli multicultural. En Carreras, C. (dir.) Atles de la Diversitat, Enciclopèdia Catalana, 2004 ,págs. 322-3 (versión castellana?en Atlas de la Diversidad, Enciclopedia Catalana, 2004, págs. 354-5.)

[10] Ver los contenidos de la reforma en Spencer, S.A.: págs.762-3, y, Morita, K. y Sassen, S.: págs.160-1

[11] Ver en Scripta Nova 2001: Hirata Ferreira, R. y Bueno dos Reis Garcia, L.. O Estado na imigração internacional de kassegui. Actas del III Coloquio Internacional de Geocrítica: Migración y cambio social, 28-31 de mayo de 2001. URL <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-57.htm>

[12] Dekasegui significa emigración temporal con fines laborales y con el propósito de retorno al lugar de origen. Se usaba en principio para nombrar las migraciones interiores en la era Tokugawa. Actualmente, y en el contexto de las migraciones internacionales, se usa sobre todo para caracterizar la inmigración laboral de los nikkeis latinoamericanos a Japón, iniciada a partir de la reforma de la Ley de Inmigración en 1990.

[13] En 1986 apenas habían registrados 2.135 brasileños en Japón, y a finales de 2004 forman ya una comunidad de 286.557 individuos.

[14] Spencer, S.A.: págs.760-1

[15] “la excepcionalidad de Japón” o “la especificidad del Japón” es una premisa de la que parten muchos pensadores cuando comparan a los japoneses y a su cultura con el resto del mundo.

[16] Comissão de Recenseamento de Colonia Japonesa. The Japanese immigrant in Brazil. Statistical tables. Tokyo, Univ. Of Tokyo Pr., 1964. xxxix, 766pp., y, Susuki, Teiiti. Japanese Immigrants in Brazil. Population Index, 31-2, 1965, p. 117-38

[17] “Los trabajos de la triple K” o de las “tres K”: por Kitsui (duros), Kitanai (sucios) y Kiken (peligrosos). Ver Spencer: pág.767. Ver también en Scripta Nova 2001: Ueda, V. Las "tres K": la migración temporal de los nipobrasileños Actas del III Coloquio Internacional de Geocrítica: Migración y cambio social, 28-31 de mayo de 2001. URL <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-53.htm> y Melchior L. A mobilidade de trabalhadores do e para o Japão. Estudo de caso de Londrina, PR-Brasil Actas del III Coloquio Internacional de Geocrítica: Migración y cambio social, 28-31 de mayo de 2001. URL <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-54.htm>

[18] Ver la tesis de máster de M.I. Méndez Castelar: “Trabajadoras sexuales latinas en el Japón contemporáneo” Universidad de Sofía, Tokio, 1998(?) , y sus conclusiones sobre la “division laboral” o de servicios sexuales por nacionalidad (japonesas-no japonesas)

[19] Ver para la misma época: Sato, M. y Sasaki, K. Evolución del empleo de trabajadores en Japón: características, situación actual y perspectivas de futuro. Estudios Geográficos.54-210, 1993.

[20] Aquí Spencer simplifica demasiado. Además no es cierto que Nikkeiren (la Asociación de Empresarios de Japón) se opusiese entonces al ingreso de inmigrantes laborales extranjeros. Posteriormente (mayo de 2002), Nikkeiren se fusionará con Keidanren (la Asociación de Organizaciones Económicas de Japón) formando la mayor patronal japonesa, la Nippon Keidanren (la Federación de Comercio de Japón), que sigue proponiendo una mayor apertura a la inmigración extranjera.

[21] Taguchi indica que comprenden más del 80 % de los extranjeros registrados, sin embargo, debido a su estancamiento (defunciones, naturalizaciones etc.) y a la entrada reciente de más inmigrantes de otras nacionalidades, su proporción ha disminuído al 31 por ciento actual.

[22] Agradecemos a la Profesora Dra. Yoshiya Nakagawara Ferreira de la UEL (Brasil) sus comentarios sobre este punto.

### **Artículos revisados(por orden de publicación)**

HASTINGS, D. Japanese Emigration and Assimilation in Brazil. *imr*, 1969, 3, 2, p.32-53

BOYD, M. Oriental Immigration: The Experience of the Chinese, Japanese, and Filipino Populations in The United States. *imr*, 1971, 5, 1, p.48-61

SIMS, H. D. Japanese Postwar Migration to Brazil: An Analysis of Data Presently Available. *imr*, 1972, 6, 3, p.246-265

REUBENS, E.P. Low-Level Work in Japan Without Foreign Workers. *imr*, 1981, 15, 4, p.749-757

TAGUCHI, S. A Note on Current Research of Immigrant Groups in Japan. *imr*, 1983, 17, 4, p.699-714

TSUKASHIMA, R.T. Cultural Endowment, Disadvantage Status and Economic Niche: The Development of an Ethnic Trade. *imr*, 1991, 25, 94, p.333-354

MIN, P. G. A Comparison of the Korean Minorities in China and Japan. *imr*, 1992, 26-97, p.4-21



SPENCER, S. A. Illegal migrant laborers in Japan. *imr*, 1992; 26,3, p.754-786

MORITA, K. y SASSEN, S. The new illegal immigration in Japan 1980-1992. *imr*, 1994, 28,1, p.153-163.

FANG, D. Japan's Growing Economic Activities and the Attainment Patterns of Foreign-Born Japanese Workers in the United States, 1979 to 1989. *imr*, 1996, 30-114, p.511-534

TSUKASHIMA, R.T. Notes on Emerging Collective Action: Ethnic-Trade Guilds Among Japanese Americans in the Gardening Industry. *imr*, 1998, 32-122, p.374-400

BARTRAM, D. Japan and Labor Migration: Theoretical and Methodological Implications of Negative Cases. *imr*, 2000, 34, p.5-32

RYANG, S. A Long Loop: Transmigration of Korean Women in Japan. *imr*, 2002, 36, p.894-911

© Copyright: Rosalia Avila Tàpies, 2006

© Copyright: *Biblio3W*, 2006

Ficha bibliográfica